NÚMERO 2026061929

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE EL VALLE

Administración

Creación de la Agrupación Municipal de Voluntarios de Protección Civil.

Creación de la Agrupación Municipal de Voluntarios de Protección Civil.

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

SUMARIO

Acuerdo del Pleno de fecha 3 de noviembre de 2026 del Ayuntamiento de El Valle por el que se aprueba inicialmente el expediente de Creación de la Agrupación Municipal de Voluntarios de Protección Civil.

TEXTO

Aprobada inicialmente la creación de la Agrupación Local de Voluntarios de Protección Civil y el Reglamento que ha de regir el funcionamiento de la misma, por Acuerdo del Pleno de fecha 3 de noviembre de 2026, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de 30 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento www.elvalle.es

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación del mencionado Reglamento.

En El Valle, a 19 de noviembre de 2026
Firmado por: Antonio Ruiz Garrido